

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIPRINT S. A.**

En Santa Elena a los veinte días del mes de marzo del 2017, a las dieciséis horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la Provincia de Santa Elena parroquia Santa Elena calles Manglaralto No. 608 y Pichincha del cantón Santa Elena, se reúnen los accionistas ING. PALMA FLORES DYNA LILIANA E ING. TANDAZO REYES JORGE ANTONIO, que representan la totalidad del capital social de POLIPRINT S. A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión la señora Ingeniera PALMA FLORES DYNA LILIANA, actuando como Secretaria La señora JESSIKA KARINA GUTIERREZ VERA, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de POLIPRINT S. A. Seguidamente tomo la palabra la presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer el informe del Gerente General; y
- 2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de POLIPRINT S. A.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta 1.- El señor Gerente Ing. Jorge Antonio Tandazo Reyes procede a dar lectura del informe de su gestión del periodo enero a diciembre del 2016 donde manifiesta que se logró cumplir con un contrato adjudicado por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena. Así mismo pone de manifiesto que se sigue participando en contrataciones por parte del estado.

2.- De inmediato se da paso al Ing. Edwin Tomalá Tomalá contador de la empresa el mismo que da a conocer los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

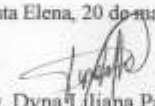
Aprobar el informe del Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de POLIPRINT S. A.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciocho horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el presidente de la Junta y la secretaria que certifica. - En la Provincia de Santa Elena, Cantón Santa Elena, a los 20 días del mes de marzo del 2017.- f) ING. PALMA FLORES DYNA LILIANA, en su calidad de presidenta de la Junta;

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de POLIPRINT S. A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Santa Elena, 20 de marzo del 2017.


Ing. Dyna Liliana Palma Flores
Presidenta de la Junta


Jessika Karina Gutiérrez Vera
Secretaria de Actas